

Acadèmia Valenciana de l'Audiovisual

Acadèmia Valenciana de l'Audiovisual

Solicitud de oferta de servicios

para la producción de los VIII Premis de

l'Audiovisual Valencià | Premis Lola Gaos 2025



JUSTIFICACIÓN

Con el objetivo de cumplir con las obligaciones establecidas en el acuerdo entre la Acadèmia Valenciana de l'Audiovisual (AVAV) y el Consell de l'Audiovisual de la Comunitat Valenciana (CACV), conforme al artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y de las bases reguladoras publicadas en la **Resolución autonómica de 23 de marzo de 2022 de la Vicepresidència Segona de la Comunitat Valenciana**, se requiere la solicitud de al menos tres ofertas de distintos proveedores antes de formalizar cualquier contratación para la prestación del servicio.

OBJETIVO

Seleccionar la empresa más idónea para la **producción integral** de la gala y alfombra roja de los **VIII Premis de l'Audiovisual Valencià | Premis Lola Gaos 2025**, bajo criterios de calidad, creatividad, eficiencia presupuestaria y disponibilidad de recursos humanos, técnicos y artísticos adecuados.

CONTENIDO, APORTACIONES Y OBLIGACIONES NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN

La empresa adjudicataria estará obligada a mantener la continuidad del servicio a lo largo de todo el periodo de vigencia del contrato, en las condiciones establecidas en el presente pliego.

La empresa adjudicataria deberá contar con el personal necesario con la cualificación técnica adecuada para la prestación del servicio.

El precio del contrato incluirá igualmente los medios técnicos necesarios para el desarrollo de cada uno de los servicios.

Proporcionará una relación del personal que se dedique a la gestión de este contrato, así como la designación de una persona como coordinadora e interlocutora. Esta deberá contar con capacidad y poder suficiente para ostentar la representación de la empresa cuando sea necesaria su actuación en los actos derivados del cumplimiento de las obligaciones contraídas para la ejecución de los diferentes servicios contratados.

Por parte de la Acadèmia Valenciana de l'Audiovisual, podrá, tanto en la selección como a lo largo de la ejecución del mismo, solicitar a la empresa adjudicataria el cambio de cualquiera de los componentes del equipo de trabajo por no adaptarse al perfil anteriormente definido, o por cualquier otro motivo de carácter técnico en la formación o calidad de los trabajos desarrollados. Este cambio no podrá nunca suponer ningún tipo de variación en la cuantía de este contrato.

Estará incluido transporte, instalación, mantenimiento, puesta en funcionamiento, pruebas, y desmontaje, con el personal técnico necesario para ello. El personal de carga y descarga y auxiliares técnicos serán aportados por la empresa adjudicataria en función de las necesidades requeridas por el montaje, definidas previamente en una agenda de trabajo. Se deberá garantizar por parte de la empresa adjudicataria la higiene, seguridad y mantenimiento de los equipos y el personal, llevando a cabo la desinfección de equipos pertinentes y demás medidas que sean necesarias durante el desarrollo de la actividad, en cumplimiento de la normativa que esté vigente en cada momento. Es condición imprescindible aportar un cuadro, con la valoración detallada del servicio solicitado.

CARACTERÍSTICAS

Según Anexo BRIEFING (pág. 4).

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- ❖ **Plazo:** Hasta el 19 de septiembre de 2025 a las 14:00 h. Con un periodo de 5 días naturales de subsanación de documentación desde el día de finalización del plazo.
- ❖ **Forma:** Vía correo electrónico. Las propuestas deben enviarse en formato PDF. En caso de archivos muy pesados, se puede incluir un enlace de descarga (ej. Wetransfer).
- ❖ **Datos de contacto:** info@academiavalencianadelaudiovisual.com

PRESUPUESTO MÁXIMO

53.000,00 euros Base Imponible.

VALORACIÓN

El criterio de valoración de las propuestas recibidas será:

- ❖ **40 % Valoración económica**
- ❖ **60% Valoración de la creatividad**

Se responderá a todas las propuestas presentadas a la convocatoria.

ANEXO BRIEFING CONTRATACIÓN

VIII PREMIS DE L'AUDIOVISUAL VALENCIÀ

La Acadèmia Valenciana de l'Audiovisual, entidad sin ánimo de lucro, organiza la octava edición consecutiva los Premios de l'Audiovisual Valencià, con el apoyo de la Generalitat Valenciana a través del Consell de l'Audiovisual de la Comunitat Valenciana (CACV). Esta gala reconoce el trabajo de los y las profesionales del sector audiovisual valenciano.

Con más de 400 profesionales asociados/as, AVAV busca una empresa que **diseñe, produzca e implemente** la gala de su VIII edición de Premios de 2025 en su totalidad.

ANTECEDENTES

La gala tiene una duración y presupuesto definidos. Se espera una ejecución de alta calidad tanto en el **diseño creativo** como en la **puesta en escena** y el **ritmo** del evento. Las ediciones anteriores se utilizarán como referencia a superar.

[Ver galas de premios anteriores](#)

OBJETIVOS

Contratación de una empresa para la producción y realización completa de la gala, incluyendo:

- ❖ Desarrollo y diseño de contenidos
- ❖ Escenografía y puesta en escena
- ❖ Coordinación artística y técnica
- ❖ Recursos humanos y materiales
- ❖ Sitting, logística y atención de invitadas

Entendemos por producción, la realización del desarrollo de la gala, diseño del desarrollo de la gala, la escenografía y su producción, así como la contratación de los medios adecuados (personal -o personal propio de la empresa beneficiaria- y equipamiento) artístico, profesional y técnico, es decir, todo aquello que integre la realización y puesta en marcha de la gala, desde su concepción hasta la realización y producción del evento, en base a los criterios que marque la dirección de la gala.

***Queda excluido** del presupuesto de esta oferta la contratación de la dirección artística de la gala, guion, presentadores/as, retransmisión en streaming, unidad móvil, desplazamientos y actividades complementarias, cuya designación y contratación correrá a cargo de la Academia.

La producción de la gala será siempre coordinada y supervisada en su creatividad, realización e implementación por la persona responsable de la producción ejecutiva de la Gala que actúa por delegación de la Comisión Organizadora de los Premios de 2025, nombrada por la Junta Directiva de la Academia.

LÍNEA ESTÉTICA Y DISCURSO

La gala debe reflejar la vitalidad del sector audiovisual valenciano: renovación, talento, profesionalidad, cultura y entretenimiento.

Se busca una celebración:

- ❖ Elegante, ágil y dinámica, de unas 2 horas de duración
- ❖ Plural, inclusiva y con enfoque de género
- ❖ Con equilibrio entre ceremonia institucional y espectáculo televisivo

PÚBLICO OBJETIVO

La gala tendrá que diseñarse teniendo en cuenta la posibilidad de que sea retransmitida por televisión. Debe estar dirigida a todos los públicos. Asistirán profesionales del sector, nominados/as y representantes institucionales.

DETALLES TÉCNICOS

- ❖ **Fecha:** viernes 14 de noviembre de 2025
- ❖ **Lugar:** ADDA (Auditorio de la Diputación de Alicante)
- ❖ **Acceso al recinto:** previsiblemente desde el 13 de noviembre para montaje
- ❖ **Duración:** entre 2 y 3 horas (incluye photocall)
- ❖ **Horario previsto:** 18:00 h a 23:00 h
- ❖ **Idiomas:** castellano y valenciano
- ❖ **Número de premios:** 30, incluyendo galardón honorífico

*En caso de que, por causas ajenas a la AVAV, la Gala no pudiera celebrarse en el espacio inicialmente previsto, la nueva ubicación se acordará de forma consensuada con la empresa adjudicataria, sin que ello suponga modificación del presupuesto licitado. En caso de que el cambio de ubicación genere algún sobre coste justificado, éste será asumido por la AVAV.

Número de premios a entregar: 30

1. LARGOMETRAJE DE FICCIÓN
2. LARGOMETRAJE DOCUMENTAL
3. LARGOMETRAJE DE ANIMACIÓN
4. DIRECCIÓN
5. GUION ORIGINAL / GUION ADAPTADO
6. MÚSICA ORIGINAL
7. ACTOR PROTAGONISTA
8. ACTRIZ PROTAGONISTA
9. ACTOR DE REPARTO
10. ACTRIZ DE REPARTO
11. MONTAJE
12. DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA E ILUMINACIÓN
13. DIRECCIÓN ARTÍSTICA
14. DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN
15. SONIDO
16. VESTUARIO
17. MAQUILLAJE Y PELUQUERÍA
18. CORTOMETRAJE DE FICCIÓN
19. CORTOMETRAJE DOCUMENTAL
20. CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN
21. SERIE DE FICCIÓN
22. SERIE DE ANIMACIÓN
23. SERIE DOCUMENTAL

- 24. VIDEOJUEGO
- 25. MEJOR CANCIÓN ORIGINAL
- 26. PREMIO JOVEN AL MEJOR LARGOMETRAJE
- 27. MEJOR PROGRAMA DE TELEVISIÓN
- 28. MEJOR PROGRAMA DE RADIO
- 29. MEJOR CAMPAÑA DE PUBLICIDAD COMPROMETIDA
- 30. GALARDÓN HONORÍFICO

*Se ha de contar con el discurso de la Presidenta de la Academia durante la ceremonia.

CALENDARIO DE TRABAJO

A continuación destacamos una serie de fechas clave para la organización y producción de la gala en los meses previos a su celebración.

19 de septiembre, a las 14:00 h.

Fecha límite de presentación de las propuestas y presupuestos por las empresas al correo info@academiavalencianadelaudiovisual.com. No se aceptarán otros medios de presentación.

24 de septiembre

Plazo límite de subsanación de propuestas hasta las 14h.

25 de septiembre

Si así se estima, reuniones telemáticas o presenciales de la Comisión de Premios con las empresas para analizar más concretamente sus propuestas.

29 de septiembre

Fecha límite para la comunicación a las empresas de la decisión adoptada.

Desde el 29 de septiembre hasta el día de la gala

La/s empresa/s de la propuesta elegida estarán en continua comunicación y seguimiento para la elaboración de la producción de la Gala con la Academia.

13 de noviembre

Acceso al espacio para montaje y ensayos, a confirmar.

14 de noviembre

Realización de la Gala de los **VIII Premis de l'Audiovisual Valencià**.

PROPUESTAS Y PRESUPUESTO

Las **PROPUESTAS** deben presentar un borrador de la gala con los siguientes apartados:

- ❖ Experiencia e historial de la empresa
- ❖ Escaleta: distribución de los tiempos y contenidos
- ❖ Composición del equipo técnico y artístico
- ❖ Estilo de la gala
- ❖ Diseño de escenografía, iluminación y photocall
- ❖ Estilo musical y posibles intervenciones artísticas

CONCEPTOS A INCLUIR EN EL PRESUPUESTO

DISEÑO & COORDINACIÓN

- ❖ Coordinación general
- ❖ Diseño, producción gráfica y reprografía
- ❖ Animaciones visuales (pantallas) y VTRs
- ❖ Recursos humanos y artísticos
- ❖ Equipo producción
- ❖ Azafatos/as backstage
- ❖ Atriles y photocall
- ❖ Actuaciones / acompañamientos musicales
- ❖ Coordinación, logística, atención y sitting invitados/as

EQUIPACIÓN TÉCNICA

- ❖ Pantallas LED, videos y estructuras escénicas
- ❖ Estructuras y complementos para la adecuación del escenario y la sala
- ❖ Sonido, microfonía, monitores, intercom
- ❖ Iluminación
- ❖ Personal técnico: sueldos, desplazamientos y dietas
- ❖ Pantallas en hall para patrocinadores y ambientación
- ❖ Portes entrega/recogida
- ❖ Carga, descarga y portes logísticos

INFORMACIÓN DE CONTACTO

© Acadèmia Valenciana de l'Audiovisual

Correo: info@academiavalencianadelaudiovisual.com

Web: <https://academiavalencianadelaudiovisual.com>

Teléfono: 623 428 739

Dirección: C/ Blanquerías, 6, 46003 Valencia